

REF.
900
On 58h
V. 11

STC - 29-SEP-78

D20
HS
V. 11

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES



FSRM

2602

ÉPOCA DE LA REVOLUCION FRANCESA DEL IMPERIO Y DE LA GUERRA DE LIBERACION

POR

GUILLERMO ONKEN

PRÓLOGO

La presente obra es la continuacion inmediata de mi *Época de Federico el Grande* y en especial de los capítulos referentes a la historia y a la literatura en Francia, escritos ya teniendo en cuenta la Revolucion Francesa y destinados desde un principio a ser el prefacio histórico de aquellos sucesos, cosa que no hubiera podido conseguirse en un capítulo-introduccion a la historia de la Revolucion.

La gran Revolucion de 1789 es la consecuencia del choque de las ideas modernas con las antiguas instituciones. El nacimiento, el desarrollo y la madurez de las primeras coincidieron con la descomposicion y desaparicion de las últimas, tanto mas cuanto que los encargados de la conservacion de lo existente se vieron por la fuerza de las ideas arrastrados

é impelidos a dar algunos pasos, cuya influencia modificadora no pudieron sospechar. Todo esto, sin embargo, debe retrotraerse a muchos años antes de la Revolucion, cuyas causas aparecen ya en la época de Luis XV y han sido señaladas en mi citada obra. Para evitar enojosas repeticiones, allí donde lo creo necesario pongo una F como llamada a mi *Época de Federico el Grande*; pero debo hacer notar que la consulta de los párrafos citados no compensa, para aquel que quiera conocer históricamente la Revolucion, una nueva lectura de toda la obra, especialmente de la última parte, que contiene lo concerniente a Francia.

Giessen, 8 de diciembre de 1883.

EL AUTOR.

LIBRO PRIMERO

LA REVOLUCION DE LA ANTIGUA FRANCIA

CAPITULO PRIMERO

PRIMER MINISTERIO DE NECKER

La caida de Turgot, ocurrida en 12 de mayo de 1776, no fué obra de aquellos que ocuparon con júbilo su puesto. Luis XVI no se habia desorientado con las reformas planteadas despues de una gran lucha y sobre cuya necesidad él mismo habia insistido. Un nuevo plan, que el mundo ignoró entonces, le enemistó con su ministro: la idea de alterar la administracion, anulando las intendencias y elevando la categoría de los antiguos Estados, causó verdadero espanto al monarca y apagó en su corazon el cariño que hasta entonces habia profesado a Turgot (1). La despedida de este ministro fué considerada simplemente como un medio adoptado para conjurar el peligro que amenazaba, no como un rompimiento con la legislacion tradicional, que tan frecuente

y decididamente habia prometido respetar el monarca. Y sin embargo así fué interpretada y así debia serlo, es decir, como restablecimiento de las antiguas tendencias y abandono de las nuevas, cuando se hubo conocido a los sucesores de Turgot. La eleccion de un hombre como Clugny parecia decir en alta voz: El 12 de mayo es la retractacion del 12 de marzo (2).

Para anular las reformas de Turgot no era preciso revocar formalmente las leyes de este: bastaba con dejarlas en parte ó del todo sin cumplimiento, y esta fué la suerte que cupo al edicto sobre la corvea de caminos (3) y al que tuvo por

(2) Una real aclaracion de 15 de agosto de 1776 (*Anciennes lois*, XXVI, 68) restableció el antiguo uso (*l'ancien usage*), «para mejorar el estado de las vias militares» porque el edicto de febrero (cuyo registro fué ordenado en la sesión régia de 12 de marzo) (F. II.) se habia considerado inaplicable. La palabra *corvea* no se mencionaba y se restablecia el antiguo sistema de construccion de caminos *par provision*. Pero el asunto quedó sin una solucion definitiva.

(3) Un edicto de agosto de 1776 (*Anciennes lois*, XXIV, 74-89)

(1) F. II.

ese fuego celestial que á nosotros nos anima, de ese noble entusiasmo que prolonga nuestras vigili- as y nos hace recordar los mas remotos tiempos; pero si ellas no suben al cielo con nosotros, por lo menos hermosean la tierra: una mujer virtuosa es lo principal de la escena para un alma impresio- nable.

Marmontel.—¡Virtuosa! excelente, querido Thomas, pero



Copia del cuadro de J. S. Duplessis (1725-1802)

de la señora Necker: Saint-Lambert, Saurin, Duclos, Diderot, D'Alembert, La Harpe, Rulhiere, Grimur, el abate Galiani, Raynal, Arnaud, Delille, el conde Crentz, el duque de Nivernais y otros, todos los cuales animaban la mesa con sus galanterías de alta sociedad. La señora Necker llevaba la cuenta de los libros de sus invitados, anotaba los triunfos por los cuales merecian ser felicitados, y conservaba en la memoria trozos de verso y de prosa, cuya repeticion en un momento oportuno podia agrandar á sus autores. Esto no era difícil para una mujer de talento que constantemente leía; mas difícil era conservar la paz entre aquella pléyade de ergotistas, cuya vanidad se consideraba tan fácilmente ofendida, y apaciguar las discordias que con tanta frecuencia estallaban aun en estas luchas de talentos cortesanos. En

os la quereis llevar con vos al cielo, dejando aquí las otras para que se arrastren con nosotros por la tierra.

Bernard.—¡Qué horror! habláis como un profano y olvidáis que estais en el santuario (1).

Además de los citados antes, que con Buffon podian ser considerados como los principales invitados y que formaban los martes una sociedad mas íntima, frecuentaban los salones

tales casos, anotaba en el libro de memorias: «La próxima vez mas alabanzas todavía á Thomas por el canto á Francia que contiene su poema *La Petreida*.»

Así como aquella señora sabia tratar á sus invitados, así tambien sabian estos cuál era el mejor modo de darle las gracias. Las galanterías que á ella se dirigian las contestaba en el mismo estilo; en cambio acogia con entusiasmo las que se referian á su esposo, á quien consideraba como el hombre mas virtuoso de todos y en cuyo honor se celebraban todas aquellas fiestas del talento. Sus salones eran un templo, su divinidad Necker, ella la sacerdotisa, y los invitados á su mesa venian á ser una comunidad de fieles que

(1) *Revue des deux mondes*, XXXVIII, págs. 70-71.

acallaban sus odios y su amor propio cuando su discreto y distraido esposo soltaba una de aquellas expresiones que hacian meditar por lo menos ocho dias á los talentos menos privilegiados. La señora de Necker no sospechaba de qué manera sus invitados, por ejemplo Marmontel, se indemnizaban de la violencia que tenian que hacerse ante su amable huésped. La señora Duffeffant encontraba insoportable al sabio Necker. Cortésmente, pero dando á conocer de un modo harto claro su pensamiento, escribia en cierta ocasion: «Tiene talento, pero carece de esa cualidad que hace al hombre agradable, y es el arte de comprender con facilidad el pensamiento de otros y hacer que parezcan tener talento aquellos con quienes se habla: no ayuda á la expresion de lo que uno piensa; así es que uno parece mas tonto de lo que realmente es cuando está solo ó con otras personas.» Pero precisamente esta condicion hacia, en sentir de la señora Necker, que su esposo estuviese muy por encima de los hombres vulgares.

El ministro Turgot habia tenido de su parte á los fisiócratas y á Voltaire, y sin embargo habia caido á los dos años escasos de ocupar el poder; Necker no llevaba en pos de sí ninguna escuela ni ningun Voltaire, pero en cambio tenia á su esposa y sus salones, y quizás por esto prosperó mas que Turgot.

La administracion de Necker como ministro de Hacienda se conocerá mejor por sus actos que por sus escritos, en los cuales ni los refiere ni los aclara sino que simplemente los glorifica. El ministro de un gran país ha de ser responsable ante un tribunal muy distinto que el escritor, no debiendo castigarse al primero por los pecados que pueda haber cometido la vanidad del segundo y mucho menos por las exageraciones de las mujeres y de los hombres de talento.

El nuevo ministro de Hacienda se diferenció desde luego de sus antecesores en que se negó á percibir remuneracion alguna por sus servicios, renunciando no solo á toda paga sino á todos los emolumentos accesorios, que, antes de Turgot, eran de mayor importancia que la paga misma. Probablemente el carácter y las proporciones de los muchos beneficios accidentales, por ejemplo de los que producian los contratos de arrendamiento de impuestos (1), fueron lo que indujo á Necker á hacer esa renuncia incondicional para poderse declarar independiente no solo del Estado sino tambien de sus aparentes columnas los arrendatarios generales. Otra de las diferencias que entre él y sus antecesores existian era que consideraba los empréstitos del Estado no como un mal necesario sino como un medio legítimo y salvador de aumentar los ingresos, y que no creia una necesidad aumentar las contribuciones para pagar los intereses. En el preámbulo del edicto referente al empréstito de veinticuatro millones decia: «El rey ha encontrado para aumentar sus ingresos un medio que no será una carga para el pueblo, que no perjudicará al comercio ni á la agricultura y que, á partir desde el presente año, no solo bastará para cubrir las necesidades anuales sino que asegurará un sobrante, indispensable aun en los tiempos normales. El acreedor del Estado puede contar incondicionalmente con el cumplimiento de las obligaciones contraidas. Prescindiendo de los deseos de conservar la paz, se tienen recursos extraordinarios para los tiempos extraordinarios.» El empréstito, la mitad de cuyo importe debia pagarse al contado y la otra mitad convertirse en rentas vitalicias, fué propuesto al Parlamento en 7 de enero de 1777 y suscrito á las veinticuatro horas. El dia 9 de enero no quedaba lámina ninguna. «Esto os admirará, decia

(1) El *pot-de-vin*, por ejemplo, produjo en 1774 la friolera de 300,000 libras. (F. II.)

una carta de aquel tiempo, pero prescindiendo de que el preámbulo del edicto es muy halagüeño, habeis de saber que esa brusca salida de tantos miles de billetes es una especulacion de ciertos banqueros y agentes de cambios que permite á estos, á medida que la demanda del público aumenta, despachar de nuevo sus billetes realizando una ganancia fabulosa. Esto ni es decente ni es justo (2).» ¿En qué consistian los nuevos ingresos que Necker queria obtener para atender, sin crear nuevos impuestos, no solo á las necesidades ordinarias sino tambien á las extraordinarias aumentadas con los intereses del empréstito? En los ahorros que esperaba obtener con la reforma de la hacienda francesa, pero que en realidad no obtuvo porque la guerra de América, impidiendo esta reforma, devoró algunos centenares de millones y ocasionó un déficit que acabó por ser exorbitante. En su memoria sobre la hacienda escrita en enero de 1781, y acerca de cuyas graves faltas é incomprensibles omisiones hablare-



Madame Necker

mos en el lugar oportuno, se habla de reformas útiles y de indiscutible necesidad, entre ellas de una referente á la contabilidad, en virtud de la cual el erario público seria la única caja de ingresos, facilitándose de esta suerte la manera de llevar los libros sobre el *debe* y el *haber* del Estado. Acerca de esto propuso Necker una primera ley, esperando que el rey la aprobara (3). Mas adelante se habló de la gran conveniencia de un método que permitiera al rey conocer anualmente cuánto perdía en forma de «donaciones, cesion de contribuciones y pensiones,» y de una sabia ley que el rey aceptó en lo tocante á las pensiones. Acerca del éxito que tuvo esa ley, solo se dice que «hubiera sido de desear que se hubiese cumplido estrictamente por todos (4).» Solo en un punto habla de éxitos no esperados y sin embargo ocurridos: Necker suprimió una porcion de dependencias anexas al ministerio de Hacienda, que eran mas bien contra dependencias; declaró cesantes á una multitud de funcionarios que nada hacian y comenzó á someter á los arrendatarios generales á los mismos deberes que los funcionarios

(2) *Correspondence secrète inédite sous Louis XVI, Marie-Antoinette, la cour et la ville de 1777 á 1792. Publiée d'après les manuscrits de la Bibliothèque Impériale de Saint Petersburg, par M. de Lescure.* Paris, 1866, I, 7. Carta de 9 de enero.

(3) *Compte rendu au Roi par Mr. Necker, Directeur general des Finances. Au mois de Janvier de 1781. Imprimé par ordre de Sa Majesté. A Paris, de l'imprimerie royale, 1781, págs. 26-27.*

(4) *Idem*, pág. 33.

objeto la supresion de los gremios. Pero lo que por este sistema siguió subsistiendo, á pesar de estar condenado por la ley, no tenia derecho á la vida, lo cual aumentó la confusion en las nociones del derecho, dificultó la administracion y multiplicó las cuestiones públicas, que solo podian resolverse por la violencia y por la justicia personal. La única obra de una administracion que no ponía remedio á ningun mal y que ni cumplía ni promulgaba buenas leyes, fué la creacion de una Real lotería, que aumentó el catálogo de los medios ilícitos de adquirir dinero. Por lo demás, Marmontel pudo decir del corto ministerio del ex-intendente de Burdeos: «Cuatro meses de saqueo que el rey fué el único en ignorar (1).» La repentina muerte de aquel hombre inepto evitó al conde Maurepas la dificultad de tener que arrojar de su puesto al que tan recientemente habia sido nombrado para ocuparlo. En 22 de octubre de 1776 ocurrió la mas sorprendente de las evoluciones por medio de las cuales parecia querer demostrar Maurepas el buen humor con que trataba de las cosas mas serias: en vez de un ministro de Hacienda tuvo Francia dos, á los cuales se les permitió moverse dentro de un círculo que no se avenia con su naturaleza. Un consejero de Estado, llamado Taboureau des Reaux, fué nombrado inspector general, y un banquero, de nombre Jacobo Necker, director general del real tesoro. Ignórase cuál era la idea que guiaba á Maurepas al distribuir así las funciones y lo que queria significar con los dos títulos; solo se sabe que desde el momento en que, como era fácil ver, se confiaba al banquero Necker la tarea principal del ministerio y se le concedía la exclusiva competencia para allegar recursos, Taboureau no podia ser naturalmente mas que su auxiliar, tal como Maurepas queria, y esto se puso tan de manifiesto á los pocos meses, que Maurepas derribó al ministro con quien siempre disputaba y confió la direccion exclusiva de la Hacienda al que se consideraba necesario, es decir, á Necker, el cual en 29 de junio de 1777 fué nombrado director general del ramo. Necker, como protestante que era, no habia podido desempeñar cargo alguno, por impedirlo el derecho vigente. Para dulcificar el rudo golpe que con su nombramiento recibia el clero, se le negó el título tradicional de inspector general y el asiento en el Consejo del rey, siendo el conde Maurepas el que daba cuenta personal en el consejo de ministros de los asuntos de hacienda.

Jacobo Necker habia nacido en Ginebra en 30 de setiembre de 1732; hijo de un profesor poco acomodado, entró en la casa de banca Vernet, de Paris, donde hizo sus estudios mercantiles y labró su fortuna, llegando á poseer, al cabo de diez años de dirigir un negocio por su cuenta, que comenzó en 1762, un capital de seis millones de libras. Sus detractores hablaron de especulaciones ilícitas que explicaban su rápida fortuna; pero el hombre de mayor autoridad en esta parte que dió crédito á un par de estas fábulas porque Necker le era antipático, añadía que nadie habia podido probarlas y que tales cuentos podian ser hablurías de las que no se libra ningun hombre de posicion elevada y podian considerarse destruidas por el magnánimo desinterés de que habia dado pruebas en distintas ocasiones el ministro Necker (2).

contiene algunas modificaciones de la ley relativa á la supresion de las *jurandes* (veedurías) (F. II). Las *maîtrises* (maestrasías) no estaban mencionadas en esta disposicion.

(1) Amadeo Renée: *Louis XVI et sa cour*, segunda edicion. Paris, 1858, págs. 83-86.

(2) *Particularités et observations sur les ministres des finances de France les plus célèbres depuis 1660 jusqu'en 1791*. Paris, 1812, pág. 218. El autor de este libro, que debe leerse con mucho cuidado, el baron A. de Montyon (que nació en 1733) fué, despues de haber desempeñado varias intendencias, consejero de Estado siendo ministro Necker. Labour: *Mr. de Montyon d'après des documents inédits*. Paris, 1880, pág. 43.

Para explicar la rapidez con que un hombre de negocios de excepcionales dotes hacia fortuna en la Francia de aquel tiempo, no es preciso apelar á esos medios que en todo tiempo han sido considerados indignos: basta saber que Necker fué el director y el alma de la Compañía de Indias y al propio tiempo el banquero favorito de la corte de Luis XV, y que como banquero, en 1772 por ejemplo, recibió en garantía por un préstamo de tres millones, seis millones de inscripciones al cambio corriente, para no encontrar ni sorprendente su fortuna ni ilegales los medios de que se valió para adquirirla. En su correspondencia mercantil con la corte de un rey que no se avergonzaba de pedir dinero prestado á sus propios mozos de cuadra, encontramos cartas del tenor siguiente: «Estamos en vísperas de partir para Fontainebleau, pero los papeles no están en regla, se encuentran en vuestras manos; el tiempo apremia y vos sois nuestro único amparo; apelamos á vuestro celo por el honor del real tesoro (3).»

Dueño Necker de un caudal que le aseguraba una independencia de príncipe, confió la direccion de los negocios mercantiles á su hermano y se dedicó á la política. Con la pluma influyó en la opinion pública, mientras en los salones su esposa ejercía su influencia sobre los directores de la opinion. En 1773 escribió un «Elogio de Colbert,» obteniendo el premio de la Academia. A las dotes de ministro de Hacienda reunía la pasión por combatir las doctrinas de los fisiócratas acerca de la unidad del impuesto y de la absoluta libertad agrícola. Reanímose esta lucha cuando en 1755 publicó un libro sobre la «legislacion y el comercio de granos,» que si bien daba buenas armas á los enemigos de Turgot, no resolvía en manera alguna la cuestion, y estaba lleno de lugares comunes y de locuciones sentimentales. Su estilo recordaba ora el de un diplomático que emplea muchas palabras para no decir nada, ora la uncion de un santo sacerdote, ora las explicaciones de un filósofo que todo lo profundiza y cuyas pedanterías podrian ser tomadas como buena moneda; en suma, era un género de moda sin igual en una sociedad que sentía la necesidad de no aprender ni pensar nada y de hablar de todo con apariencias de conocimiento y de profundidad.

La bella é inteligente esposa de Necker reunía dos veces por semana en sus salones al círculo de hombres que daban el tono á aquella sociedad. Susana Curchod (4), que despues fué Mme. Necker, habia nacido en 1737 en la casa parroquial de la pequeña aldea de Crassier, llamada tambien Crassy, en la frontera que separa á Francia del Canton suizo de Vaud, y habia recibido de su padre, el pastor Luis Antonio Curchod, una educacion esmerada y una instruccion sólida. Al salir apenas de la niñez, tuvo muchos admiradores y no le faltaron novios que rendian los mas finos homenajes á tan amable hermosa criatura. En la academia de la vecina Lausana solia celebrarse un concurso literario, en el cual discutian los estudiantes con las jóvenes de la ciudad. Acerca de las sesiones de esta especie de academia, han llegado hasta nosotros un par de artículos notables bajo el punto de vista de la historia de las costumbres. En ellos se decia: «Para conseguir que reine entre nosotros una dulce union, los caballeros llevarán los colores de la dama que mas les guste y estas harán lo propio respecto de los caballeros. Cuando se cam-

(3) Laboulaye: *De la administration française sous Louis XVI. Revue des cours littéraires*, IV, págs. 807-808.

(4) La obra de Othenin d'Haussonville: *Le salon de Madame Necker. D'après des documents tirés des archives de Coppet* (*Revue des deux mondes*, 1880, 1 de enero, 1 de marzo, 15 de abril, 1 de junio, 1 de agosto; 1 1881, de enero, 15 de febrero) da muchos pormenores acerca de esta notable dama. De esta fuente hemos sacado lo que sigue.

bien los colores, será preciso explicar ante la Academia las causas que motivan el cambio, y la Academia las apreciará en lo que valgan. A las damas les será permitido escamotear (*escamoter*) á los caballeros sus colores, lazos, etc., y los caballeros tendrán igual derecho respecto de las damas. Cuando el amor quiera hacer presa en el corazon de los individuos de la Academia, no se les exigirá que se violenten para impedirle entrar en ellos. Pero la ligereza, que es una cualidad tan útil como cómoda, les aconsejará que no hagan heroicidades de perseverancia.» Susana Curchod fué elegida presidenta de esta academia por ser «superior en belleza á todas las jóvenes y en talento á todos los hombres.» Cuando iba por la calle llevaba detrás gran comitiva de admiradores, y la gente se detenía y exclamaba: «¡Ah, la bella Curchod!» Ella misma se describió tal cual era entonces en los siguientes términos: «Mi retrato: un rostro que anuncia la juventud y la alegría, tez blanca y cabellos rubios, animado el semblante por unos ojos azules, risueños, vivos y apacibles; la nariz pequeña pero bien cortada; boca distinguida, cuya sonrisa forma agradable conjunto con los ojos; talle grueso y simétrico, pero farto de aquella elegancia que realiza su valor; porte algo campesino; cierta dureza en los movimientos que está en contradiccion con la dulzura de la voz y la expresion del semblante: tal es el dibujo de un cuadro que quizás creais demasiado favorecido.» Entre sus admiradores contábase Eduardo Gibbon, que habia nacido en 1737, célebre historiador de aquel tiempo, á quien su padre habia enviado á Lausana con un predicador protestante cuando contaba diez y seis años, para curarle de sus *errores papistas*, contraidos en Oxford. Entre ambos jóvenes nacieron pronto relaciones que Susana consideraba como compromiso formal y que como tal eran consideradas tambien por Gibbon, segun se desprende de las cartas que de él han llegado á nuestras manos; por mas que, á lo que parece (1), Gibbon en su manera metódica de escribir sus cartas amorosas habia hecho una reserva relativa al consentimiento de su padre. En la primavera de 1758 regresó Gibbon á Inglaterra, y acerca de lo que fué de él desde entonces, nos dice en sus *Memorias*: «En Crassier, en Lausana, me habia hecho la ilusion de ser feliz; pero á poco de haber regresado á Inglaterra, descubrí que mi padre no consentiria nunca en este enlace y que sin su consentimiento me vería abandonado y sin esperanza alguna. Despues de una dolorosa lucha, me sometí á mi suerte; lloré como amante y obedecí como hijo.» No comunicó tan pronto como la tomó esta resolucion á la que hacia depender de ella toda su felicidad. Susana creía todavia tener novio cuando en enero de 1760 murió su padre y tuvo que atender á su subsistencia y á la de su madre dando lecciones. Dos años y medio despues, es decir, cuando hacia cuatro años que se habian separado, escribióle Gibbon una carta de despedida que comenzaba con las siguientes palabras: «No puedo comenzar y es preciso: tomo la pluma, y la dejo caer y la cojo de nuevo. Con este preámbulo ya comprendereis lo que tengo que deciros: evitadme el resto. Sí, niña mía, es forzoso que renuncie á vos para siempre. La palabra está ya estampada: mi corazon se desespera pero todo enmudece en mí ante el deber.» En esta carta se daba como único motivo del rompimiento de relaciones la inflexibilidad del anciano padre; por esto Susana seguía creyendo en su amor. Muerta la madre de Susana, Gibbon visitó de nuevo á Lausana en 1763: Susana cobró esperanzas, pues ¿por qué volvía su amado sino por ella? Pero precisamente entonces, y no antes, Gibbon, con una conducta de alejamiento hábilmente calculada, motivó

(1) Esto lo deduzco de una carta de Susana citada por d'Haussonville. *Revue des deux mondes*, XXVII, págs. 71-72.

el rompimiento completo que destruyó el corazon de aquella infeliz, huérfana y abandonada de todos (2).

Susana llegó á Paris como compañera de una señora de Vermeux, en cuya casa la conoció y amó el banquero Necker; y siendo ya prometida de este, escribia en el colmo de la felicidad: «Me caso con un hombre á quien miraria como un ángel si el amor que me profesa no me demostrara sus debilidades de mortal.» Esposa ya de Necker, se instaló en la gran casa de banca de la calle de Michel le-Compte, donde comenzó una nueva vida de riquezas, de felicidad y de esplendor. El animado trato de los hombres de talento era para ella una necesidad; así es que pronto frecuentaron la mesa de la *bella Hipatia*, como la llamaba Voltaire, todas las notabilidades de Paris. Los salones del palacio eran demasiado pequeños para tales reuniones, por lo cual Necker compró el magnífico hotel Leblanc, situado en la calle de Clery, donde habitó con su familia hasta que fué nombrado ministro. Allí pasaba aquellas célebres «tardes de los viernes» la misma sociedad de celebridades parisienses que los lunes y los miércoles comía en casa de la señora Geoffrin, los martes en casa de Helvecio y los jueves y domingos en casa del baron de Holbach. Despues de su primer viernes la señora Necker escribió un par de diálogos que habia sostenido con sus convidados Bernard, Suard, Thomas, Marmontel y el abate Morellet. Esta descripcion caracteriza tan bien á las personas que tomaron parte en ellos y da una idea tan exacta de la vida de los salones durante el antiguo régimen, que vamos á transcribirla íntegra.

Bernard.—Vuestra salud es excelente, señora, el color de vuestro semblante es tan fresco como el de esas flores.

Señora Necker.—Los poetas son galantes.

Bernard.—Decid mejor impresionables.

Señora Necker.—Pueden estar reunidas en una misma persona ambas cualidades: pero temo que se destruyan mutuamente. En verdad que el abate me desespera, pues hace una hora que truena contra las mujeres, y esos señores le excitan y le prestan su asentimiento.

El abate Morellet.—Sí, señora, yo sostengo que las mujeres no tienen ni sombra de buen sentido, y de ello os habria convencido si hubiérais consentido en escucharme; pero es imposible sostener una discusion con vos, con lo cual demostrais la verdad de mi tesis. ¿Qué opinais, Sr. Necker?

Señor Necker (distruido).—Muchas gracias, no cómo de eso.

Señora Necker.—La señora Riccoboni, por ejemplo, brilla en vuestro género.

Suard.—Pero ante todo, ¿tiene algun género esa señora?

Señora Necker.—Preciso es que se tenga cuando se escribe con calor y elegancia y cuando se sabe cautivar á los lectores.

Suard.—¿Escribir? No sé lo qué es escribir: construye sus frases artísticamente, pero sin imaginacion, sin ideas.

Señora Necker.—Señor mio, exagerais.

Suard.—No sé lo qué es exagerar: exagerar es una palabra sin sentido, nadie exagera, cada cual expresa su opinion y nada mas.

Señora Necker.—Nunca puedo llegar á entenderme con el señor Suard, ni aun hablando del tiempo, pues si digo que llueve, no comprende lo qué es llover.

Suard.—¡Ah, admirable criatura! Os estais deshelando. Pero observo que el señor Thomas parece querer permanecer neutral, y eso no está bien.

Thomas.—Reconozco que las mujeres pueden carecer de

(2) Véanse sus dos cartas de mayo y junio de 1763 en la obra citada, págs. 75-77.